

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

8640 *Decreto de la Presidencia del Consejo Insular de Mallorca por el que se modifica al miembro suplente del Grupo Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía en la Comisión de Gobierno*

Esta Presidencia, hoy, ha decretado:

"Hechos

Primero. El Pleno del Consell de Mallorca en la sesión de día 18 de julio de 2019 determinó la composición y la periodicidad de la Comisión de Gobierno.

Segundo. Los grupos políticos representados en el Consell de Mallorca formularon las propuestas de designación de los miembros, titulares y suplentes, que forman parte de la Comisión de Gobierno.

Tercero. Por Decreto de Presidencia de día 19 de julio de 2019 se designaron los miembros de la Comisión de Gobierno.

Cuarto. Día 30 de septiembre de 2022 el portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido de la ciudadanía en el Consell de Mallorca, comunica el cambio de representante suplente por parte del Grupo a la Comisión de Gobierno, designando al Sr. Oswaldo Cifre Bordoy como suplente.

Por todo ello,

DECRETO

Primero. Designar como miembro suplente de la Comisión de Gobierno por parte del Grupo Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía al Consejo de Mallorca, al Sr. Oswaldo Cifre Bordoy, quedando la representación del citado Grupo de la siguiente manera:

- Titular: Margalida Isabel Roig Catany
- Suplente: Oswaldo Cifre Bordoy

Segundo. Comunicar este Decreto a las personas interesadas y publicar su contenido en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* (BOIB) y en la Sede electrónica del Consell de Mallorca.

Tercero. Dar cuenta al Pleno, en la primera sesión que tenga lugar.

Palma, 5 de octubre de 2022

La presidenta del Consell Insular de Mallorca
Catalina Cladera Crespi

